



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 22 de junio de 2020 una entrevista en la que Serafín Romero, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, solicita “a las Administraciones”, en lo relativo a la crisis generada por la pandemia de COVID-19, “que no miren a otro lado y respalden las actuaciones que se han hecho por criterio clínico. Claro que ha habido un choque ético en la toma de decisiones. Nosotros no somos como Salomón. No podemos partir un recurso por la mitad, no podemos decir medio respirador para éste y medio para éste otro. Pero las decisiones se han tomado conforme criterios clínicos y no deben pasar al banquillo. Hay que aprobar inmediatamente el baremo de daños sanitarios y facilitar los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno "aprobar inmediatamente el baremo de daños sanitarios y facilitar los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos" tal y como solicita Serafín Romero, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 25 de junio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530